Villa del Rosario, 29 de abril de 2026

Doctor:
JOHAN SEBASTIAN JAIMES SALAZAR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DE VILLA DEL ROSARIO -DATRANS

REF: Concepto Jurídico minuta adicional N°001 al contrato de prestación de servicios N°004 de 2026.

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la entidad, para realizar las actividades, planes, programas, políticas y actualización de las políticas del modelo integrado de gestión MIPG

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE VILLA DEL ROSARIO -DATRANS.

CONTRATISTA: DANNA GABRIELA CONTRERAS MENDOZA, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.092´335.433

Efectuado el estudio jurídico a la minuta de la referencia, se observa lo siguiente:

1. El plazo de ejecución del contrato de Prestación de Servicios a adicionar se encuentra vigente.

2. El valor para adicionar no supera el 50% del valor del contrato de Prestación de Servicios N° 004 del 2026, plazo inicial es tres (3) meses, el valor inicial del contrato es seis millones seiscientos mil pesos ($ 6´600.000).

3. Que la finalidad del adicional en valor y tiempo a suscribir se fundamenta en la necesidad de dar continuidad a la ejecución de las actividades objeto del contrato N°004 del 2026, para garantizar el cumplimiento y buen funcionamiento de las actividades a ejecutar.

4. Que el adicional en valor a suscribir, se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y artículos 3, y 40 de la ley 80 de 1993, por lo que es viable su suscripción.

EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato adicional se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 03 000026 de fecha 29 de abril del 2026, rubro 2120202008.02 otros servicios profesionales y científicos, por valor de tres millones trescientos mil pesos ($ 3´300.000), expedido por la Sub Dirección Administrativa y Financiera de la Entidad

Atentamente,

LESDY SUSANA ZABALA RUIZ
Profesional Universitaria - Jurídica
Departamento Administrativo de Transportes y Transito
de Villa del Rosario
(ORIGINAL FIRMADO)